DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA 4/08/2026 dd/mm/aaaa

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-659-2026 CESION de la vigencia 2026
Nombre del Contratista: JUAN MANUEL FORERO CANO
Periodo informe: 1/07/2026 al 31/07/2026

Nombres Supervisor
Julian Acosta Barreto

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: Grupo CONPES

2. OBJETO DEL CONTRATO

110902726 Prestar servicios profesionales al Departamento Nacional De Planeación, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para el desarrollo de estrategias de relacionamiento con entidades territoriales y actores estratégicos en los procesos de formulación de políticas públicas en el marco de la adaptación al contexto subnacional de la metodología de elaboración y seguimiento de los documentos CONPES de política.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Planificar y facilitar espacios de diálogo, articulación y validación técnica con entidades territoriales y actores estratégicos, orientados a fortalecer la apropiación de los lineamientos metodológicos y a recoger insumos para la implementación de la Estrategia.	Se realizó la presentación de oferta institucional DNP de grupo de prospectiva territorial Formulación de políticas públicas a las Gobernaciones de Bolívar y Córdoba. Con el Departamento de Cesar, se adelantó reunión para la actualización del plan de trabajo para la asistencia técnica en la formulación de las políticas de CTI y Juventudes. Evidencia registrada en: S:\Grupo CONPES \CONTRACTUAL TODOS\2026 CONTRACTUAL GRUPO CONPES\Informes\DNP-659-2026 Juan Manuel Forero\07. JULIO	Verificado por el Supervisor

Nom: Julian Acosta Barreto
Céd: 1032408359
ORG: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
Fecha: 2026-08-05 11:48
D N P
Firmado digitalmente Sisgestion

Articular operativamente espacios de difusión, socialización y capacitación asociados a la Estrategia de adaptación al contexto subnacional de la metodología CONPES, incluyendo talleres, reuniones técnicas y jornadas de asistencia técnica.	Con el fin de articular los espacios de capacitación asociados a la estrategia de adaptación al contexto subnacional de la metodología CONPES, se participa de la capacitación en redacción de documentos CONPES, uso de mayúsculas, minúsculas, puntuación y conectores discursivos. Evidencia registrada en: S:\Grupo CONPES\CONTRACTUAL TODOS\2026 CONTRACTUAL GRUPO CONPES\Informes\DNP-659-2026 Juan Manuel Forero\07. JULIO	Verificado por el Supervisor
Brindar acompañamiento técnico a entidades territoriales durante los procesos de formulación de políticas públicas, coadyuvando en la definición de planes de trabajo, hitos del proceso y mecanismos de seguimiento.	Con el fin de brindar acompañamiento técnico a las entidades asignadas, se realizó la actualización del plan de trabajo de la asistencia técnica al departamento del Cesar para la formulación de las políticas públicas de CTI y Juventudes. Evidencia registrada en: S:\Grupo CONPES\CONTRACTUAL TODOS\2026 CONTRACTUAL GRUPO CONPES\Informes\DNP-659-2026 Juan Manuel Forero\07. JULIO	Verificado por el Supervisor
Sistematizar los resultados de los procesos de relacionamiento entre entidades del orden nacional y territorial, identificando buenas prácticas, dificultades y condiciones habilitantes para la implementación de la Estrategia.	Con el fin de sistematizar los resultados de los procesos de relacionamiento entre entidades del orden nacional y territorial, identificando buenas prácticas, dificultades y condiciones habilitantes para la implementación de la estrategia, se realizó el informe de recomendaciones inicial para el departamento de Cesar. Evidencia registrada en: S:\Grupo CONPES \CONTRACTUAL TODOS\2026 CONTRACTUAL GRUPO CONPES\Informes\DNP-659-2026 Juan Manuel Forero\07. JULIO	Verificado por el Supervisor
Recoger y sistematizar los aprendizajes técnicos derivados del acompañamiento territorial, retroalimentando de manera continua el diseño de herramientas metodológicas.	Se participa de la reunión de seguimiento del equipo de trabajo del grupo de Prospectiva Territorial del grupo CONPES realizada el 10 y 24 de julio, participando de la socialización de la caja de herramientas y conociendo el estado actual de los avances por parte de grupo en cada departamento. Evidencia registrada en: S:\Grupo CONPES\CONTRACTUAL TODOS\2026 CONTRACTUAL GRUPO CONPES\Informes\DNP-659-2026 Juan Manuel Forero\07. JULIO	Verificado por el Supervisor
Consolidar insumos técnicos para la elaboración de la hoja de ruta de implementación nacional de la Estrategia, integrando los aprendizajes derivados de los procesos de capacitación, asesoría y articulación territorial.	Se realiza la revisión del estado actual de la caja de herramientas construida por el equipo de prospectiva territorial del grupo CONPES, estudiando los avances alcanzados y enterándose de las versiones desarrolladas por el equipo; Se desarrollo la consolidación de la fase de alistamiento de la caja de herramientas y se diseñó la guía de uso de la matriz de Vester en una primera versión. Evidencia registrada en: S:\Grupo CONPES \CONTRACTUAL TODOS\2026 CONTRACTUAL GRUPO CONPES\Informes\DNP-659-2026 Juan Manuel Forero\07. JULIO	Verificado por el Supervisor

Responder durante todo el contrato, en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad (ORFEO). Para el último pago del contrato, el contratista deberá presentar a la supervisión soporte del debido diligenciamiento de las asignaciones en ORFEO. (Carpetas en ceros, depuradas o gestionadas conforme la instrucción del supervisor).	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Un documento que contenga la hoja de ruta para la implementación nacional de la estrategia de adaptación al contexto subnacional de la metodología de elaboración y seguimiento de los Documentos CONPES.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.

- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.

- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.

- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.

- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.

- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.

- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

 - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
 - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.

- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.

- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:

 - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
 - Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
 - El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
 - Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

 - Planificar y facilitar espacios de diálogo, articulación y validación técnica con entidades territoriales y actores estratégicos, orientados a fortalecer la apropiación de los lineamientos metodológicos y a recoger insumos para la implementación de la Estrategia.

o Articular operativamente espacios de difusión, socialización y capacitación asociados a la Estrategia de adaptación al contexto subnacional de la metodología CONPES, incluyendo talleres, reuniones técnicas y jornadas de asistencia técnica.
o Brindar acompañamiento técnico a entidades territoriales durante los procesos de formulación de políticas públicas, coadyuvando en la definición de planes de trabajo, hitos del proceso y mecanismos de seguimiento.
o Sistematizar los resultados de los procesos de relacionamiento entre entidades del orden nacional y territorial, identificando buenas prácticas, dificultades y condiciones habilitantes para la implementación de la Estrategia.
o Recoger y sistematizar los aprendizajes técnicos derivados del acompañamiento territorial, retroalimentando de manera continua el diseño de herramientas metodológicas.
o Consolidar insumos técnicos para la elaboración de la hoja de ruta de implementación nacional de la Estrategia, integrando los aprendizajes derivados de los procesos de capacitación, asesoría y articulación territorial.
o Responder durante todo el contrato, en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad (ORFEO). Para el último pago del contrato, el contratista deberá presentar a la supervisión soporte del debido diligenciamiento de las asignaciones en ORFEO. (Carpetas en ceros, depuradas o gestionadas conforme la instrucción del supervisor).

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Un documento que contenga la hoja de ruta para la implementación nacional de la estrategia de adaptación al contexto subnacional de la metodología de elaboración y seguimiento de los Documentos CONPES.	1	15/09/2026 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
27/05/2026 12:00:00 a. m.	26/05/2029 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
16/07/2026 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 6 en SECOP: SI

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
38.250.000	38.250.000	15.750.000	22.500.000
		41%	59%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Julian Acosta Barreto